

## LA REGULACION DEL TRANSITO

EL grave accidente de la circulación, ocurrido en la calle de Infanta, ha planteado, de manera aguda, una cuestión que debe resolverse sin aplazamientos. Lo exigen el ahorro de riesgos mortales para el viajero y el peatón y la regularidad y tranquilidad del tráfico callejero. Nuestro planteamiento, en anterior artículo, ha alcanzado mucha resonancia y hemos recibido diversos estímulos que nos llevan a insistir en tema tan importante. Por eso, sobre lo que ya dijimos, hemos de añadir algunas observaciones. A no pocos sorprenderá el saber que tenemos un Reglamento de Circulación. Como tantas otras prudentes disposiciones está archivado en las publicaciones oficiales. Nadie lo cumple y ni aun nos acordamos de que existe. Somos los más prolijos legisladores del mundo, pero sólo, por lo visto, con un fin retórico o espectacular, sin propósito de acatamiento a reglas y leyes que escribimos como una novela o un artículo literario.

El problema, de la circulación tiene muchos aspectos complejos que afectan a empresarios y obreros, autoridades y público. En general, habremos de decir que su anormalidad en nuestra ciudad es casi completa. Es preciso trabajar, no sólo para encajarlo en las reglas indispensables al tráfico de una gran ciudad, uno de cuyos sectores es de calles angostas, sino también modificar la mentalidad de los choferes, de las autoridades, de las empresas y del público mismo.

En ciudad alguna a los servicios públicos de ómnibus o tranvías se les tolera una velocidad, por el casco urbano, superior a 25 ó 30 kilómetros. El pasar un ómnibus a otro en marcha está terminantemente prohibido. Las competencias de velocidad constituyen un delito que es el de imprudencia temeraria.

El abarrotamiento del público en los vehículos es cosa igualmente prohibida, ya que el número de pasajeros está limitado. Los racimos de viajeros, colgados de manera inverosímil en el exterior del coche, no pueden ser con-

sentidos. Las calles y calzadas son hoy un área de peligros mortales y, si es cierto que en todas partes ocurren accidentes, su porcentaje se disminuye hasta el máximo posible con las indispensables precauciones de una estricta regulación.

La circulación ha de ser moderada. La gran velocidad es incompatible con la que Amicis llamó la "carrozza di tuti". Un conductor que tiene en su volante la responsabilidad de muchas vidas, no puede correr, ni menos regatear, ni lanzar a sus viajeros, sin parar en firme, como si fueran gimnastas de feria. Y todo ello con un alarde poco inteligente de valor, como si este consistiera en hacer inútiles demostraciones de agilidad, buenas para un circo, pero perfectamente imbéciles cuando se trata de resolver el problema de ir de un sitio a otro de la ciudad. Así, muchos no llegan a su casa, sino a la clínica cuando no al depósito de cadáveres. Debe, por todo ello, variar radicalmente el sistema y el público, además, ha de reaccionar de otra manera en estas cuestiones. Su colaboración es para ello indispensable.

Nuestra ciudad tiene por estos motivos, por el estilo violento y despreocupado de sus transportes, una singular e inquieta agitación, que influye no poco en los nervios de sus habitantes. No hablemos del ruido ensordecedor que tampoco se tolera en ninguna parte donde esté bien reglamentado el tránsito. En las grandes urbes de París y Londres apenas se consiente el uso de bocinas y fotutos. De noche están prohibidos y se avisa, al cruzar las calles, con las luces. Nuestros tranvías son una tormenta mecánica permanente. Tampoco en las grandes ciudades se permite que circulen por el centro de la ciudad, de donde, desde hace largos años, están eliminados.

Las condiciones de las máquinas claro es que deben ser inspeccionadas para garantizar su seguridad. Los choferes que ahora denuncian, para excusarse del gravísimo accidente de Infanta, que los chasis no son adecuados, tendrán que dar cuenta de por qué lo han silenciado hasta ahora

¡Cuánto ganaría nuestra hermosa ciudad, si se pudiese mano en el problema de su tránsito, atendiendo a los puntos de vista que apuntamos. No sólo sería más segura, sino mucho más atractiva!

B  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL  
CONSERVACIÓN